



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



**Inscripción de asignaturas
y matrícula del
Período académico
2021-1s**

Número del consecutivo: D.AC-Ins. 01

Fecha de publicación: 19 de enero de 2021

Dirigido a: Estudiantes de **pregrado** (no aplica para admitidos a pregrado)

Asunto: INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS Y MATRÍCULA DEL PERIODO ACADÉMICO 2021-1s

Autoridad que expide: Dirección Académica

Responsable: Juan Carlos Ochoa Botero



No.	Actividad	Fecha	Detalle
1.	Consultar calendario académico	Desde el 21 de diciembre de 2020	La consulta se puede realizar desde el Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de Conceptos, Régimen Legal de la Universidad Nacional de Colombia, a través del enlace: http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=97420
2.	Solicitud de descuento por sufragar Aplica sólo para los estudiantes que no han entregado el certificado electoral de los últimos comicios	Hasta el 22 de enero	<p>En concordancia con la Ley 403 de 1997 y a la Resolución 065 de 2002 del Consejo Superior Universitario, el certificado electoral que es válido por haber sufragado, y que se aplicará en el recibo de pago de matrícula del periodo académico 2021-1S, es el de los comicios del 27 de octubre de 2019.</p> <p>El descuento aplicado a los recibos de pago de los estudiantes de pregrado es el 10% sobre el concepto matrícula.</p> <p>Para solicitar la aplicación de este descuento, deberá cargar copia legible del certificado electoral en el siguiente link https://gestionapp2.medellin.unal.edu.co/descuento-electoral</p>



Importante

- El certificado electoral no se recibe por correo electrónico.
- Si usted ya había entregado el certificado de los comicios del 27 de octubre de 2019, no requiere volver a enviarlo.

Las solicitudes de aplicación del descuento por sufragar presentadas después del 22 de enero NO se aplicarán en el recibo de pago del período académico 2021-1S, ni se generará devolución por este concepto.

No.	Actividad	Fecha	Detalle
3.	Consultar la programación académica de asignaturas	Desde el 17 de diciembre de 2020	<p>En la página Web https://dninfoa.unal.edu.co - Sistema de Información Académica - Buscador de Cursos.</p> <p>Ver tutorial “Buscador de cursos” en el vínculo:</p> <p> Clic aquí</p> <p>El detalle de las asignaturas semipresenciales puede ser consultados en la página Web de la División de Registro y Matrícula, https://registroymatricula.medellin.unal.edu.co/ en el banner Programación Académica 2021-1S (Estudiantes de pregrado).</p>
4.	Consultar el recibo de pago del valor de matrícula	<p>✈ Sin código de barras: 2 de febrero de 2021</p> <p>✈ Con código de barras: 22 de febrero de 2021</p>	<p>Tenga presente que para realizar el pago del valor de matrícula, el recibo debe tener impreso el código de barras.</p> <p>Para realizar la consulta ingresar a la página Web https://dninfoa.unal.edu.co - Sistema de Información Académica - Portal de Servicios Académicos, ingresar con el usuario y contraseña del correo institucional.</p> <p>✈ Consulta sin código de barras: Proceso de inscripción – Resumen de inscripción y pago.</p> <p>✈ Consulta con código de barras e impresión: Información Financiera – Mis recibos de pago, recuerde ingresar con el usuario y contraseña del correo institucional. A continuación se presentan las fechas de pago:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oportuno: 19 de marzo de 2021 • Extemporáneo: 23 de marzo de 2021 <p>Ver tutorial “Resumen de inscripción y pago” en el vínculo:</p> <p> Clic aquí</p>

No.

Actividad

Fecha

Detalle



Importante

- ✈ Se permitirá inscripción sin control del pago del recibo del valor de matrícula, siempre y cuando, no tenga recibo de pago del valor de la matrícula de pregrado, pendiente por cancelar de períodos académicos anteriores.
- ✈ Recuerde que para tener la calidad de estudiante debe: inscribir asignaturas y realizar el pago del valor del recibo del matrícula en las fechas estipuladas, en caso de no cumplir con estas dos (2) condiciones y haber inscrito asignaturas, éstas se retirarán sin previo aviso durante el proceso de consolidación de matrícula.
- ✈ Los estudiantes con recibos de pago del valor de matrícula pendientes por cancelar de períodos académicos anteriores, no tendrán generado el recibo de pago para el período académico 2021-1S.
- ✈ **Si es beneficiario de una entidad externa:** todo lo relacionado con becas o fondos Sapiencia, ICETEX, Fundación Fraternidad Medellín, Corporación para el Fomento de la Educación Superior de Antioquia, Corporación Becas del Centenario Rotario y Municipio de Itagüí, será atendido por el Área de Gestión y Fomento Socioeconómico, a través del Sistema Único de Solicitudes disponible en:
<https://gestiontic.unal.edu.co/USDKV8/#/login/>

No.	Actividad	Fecha	Detalle
5.	<p>Consultar citación para inscripción de asignaturas No aplica para los admitidos a pregrado</p>	<p>A partir del 26 de enero de 2021</p>	<p>En la página Web https://dninfoa.unal.edu.co/, opción Admitidos, Estudiantes y Egresados – Portal Académico, servicio Apoyo Académico – Cita de inscripción/ cancelación</p> <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Solo se le generará cita a los estudiantes que se encuentren a paz y salvo con los recibos de pago de matrícula de periodos académicos anteriores. ➤ Debe ingresar con el usuario y la contraseña del correo institucional. ➤ Los criterios para la asignación de las citas pueden ser consultados en las preguntas frecuentes de este documento, en la pregunta N° 3.
6.	<p>Inscripción de asignaturas</p>	<p>11 y 12 de febrero de 2021</p>	<p>En la página Web https://dninfoa.unal.edu.co - Sistema de Información Académica - Inscripción/cancelación pregrado, desde cualquier lugar que tenga conexión a internet.</p> <p>Ver tutorial “Inscripción y cancelación de asignaturas” en el siguiente vínculo:</p> <p style="text-align: center;">  Clic aquí </p>

No.	Actividad	Fecha	Detalle
6.	Inscripción de asignaturas	11 y 12 de febrero de 2021	 NO SE DISPONDRÁ DE UNA LÍNEA TELEFÓNICA para responder consultas o prestar asesoría, sólo a través de la cuenta de correo matriculas_med@unal.edu.co , la cual SOLO estará habilitada los días 11 y 12 de febrero hasta las 5:00 p.m. Recuerde que, de según lo establecido por el Consejo Superior Universitario (Acuerdo 340 de 2020), se permitirá la inscripción de asignaturas durante el primer periodo académico del 2021, sin la exigencia de mantener carga mínima y el número máximo de créditos que un estudiante puede inscribir corresponde a veinte (20 créditos). Los Consejos de Facultad podrán autorizar cursar un número mayor de créditos en los casos en que lo consideren justificado y pertinente. Se recomienda verificar el horario y lista de asignaturas antes y después de guardar los cambios realizados. Cada estudiante es responsable de su inscripción.

No.	Actividad	Fecha	Detalle
6.	Inscripción de asignaturas	11 y 12 de febrero de 2021	<p>Una vez realizada la inscripción de asignaturas se debe ingresar nuevamente a la página Web https://dninfoa.unal.edu.co - Sistema de Información Académica - Portal de Servicios Académicos – Información Académica - Mi horario para verificar las asignaturas inscritas.</p> <p>Se sugiere que haga una copia del horario que le servirá de soporte en caso que se le presente algún inconveniente.</p> <p>Para solicitudes de cupo se recomienda revisar las preguntas frecuentes número 8 y 9.</p> <p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Desde el 22 de febrero el estudiante matriculado podrá imprimir directamente el certificado de matrícula desde la página Web https://dninfoa.unal.edu.co - Sistema de Información Académica - Portal de servicios Académicos – Trámites y solicitudes – Descarga certificados ➤ El seguro de accidente es válido hasta el día anterior del inicio del segundo periodo académico de 2021.

No.	Actividad	Fecha	Detalle
7.	Adición y cancelación de asignaturas (sin descuento de créditos)	Del 22 de febrero al 5 de marzo de 2021	<p>Se pueden realizar adiciones, cancelaciones y cambio de grupo.</p> <p>El estudiante podrá realizar adiciones y cambio de grupo de una asignatura, siempre y cuando haya cupos disponibles.</p> <p>Para realizar cualquier tipo de modificación a su horario inicial, el estudiante debe:</p> <p>a) Consultar en el Portal Académico https://dninfoa.unal.edu.co/, opción Admitidos, Estudiantes y Egresados - Portal Académico en el servicio Apoyo Académico Cita de inscripción/cancelación. A cada estudiante se le asignarán citas por semana, las cuales se publicarán en las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Citas de la primera semana: el lunes 22 de febrero de 2021 a las 4:00 p.m. ✦ Citas de la segunda semana: el lunes 1 de marzo de 2021 a las 4:00 p.m. <p>b) La adición y Cancelación de asignaturas se realiza, tal y como se hizo durante la inscripción de asignaturas, ingresando a la página Web https://dninfoa.unal.edu.co - Sistema de Información Académica - Inscripción/cancelación pregrado.</p>

No.	Actividad	Fecha	Detalle
8	Consolidación de matrícula	26 de marzo	<p>Se bloquearán las historias académicas de los estudiantes que no realicen inscripción de asignaturas y/o no cancelen el recibo de pago del valor de matrícula (primer recibo para los estudiantes que tengan fraccionamiento).</p> <p>Las historias académicas quedarán con la calidad de estudiante suspendida en reserva de cupo automática o en pérdida de la calidad por no renovar la matrícula en los plazos establecidos por la universidad, si no cuenta con la aprobación de una reserva de cupo adicional por el Consejo de la Facultad</p>



Importante

El 30 de marzo, los estudiantes deben consultar su historia académica y su horario definitivo.

PREGUNTAS FRECUENTES



1. ¿Dónde se consultan los planes de estudio de los programas curriculares?

En la página Web de la Universidad (www.unal.edu.co) en el menú FORMACIÓN en la opción PROGRAMAS DE PREGRADO o a través de la página Web www.dninfoa.unal.edu.co, opción Público, Enlaces de Interés- Programas Académicos

2. ¿Cómo se imprime el recibo de pago de matrícula para que el código de barras sea leído por el lector óptico del banco?

1) Después del 22 de febrero de 2021, descargar el recibo de pago de matrícula desde el Portal Académico:

<https://dninfoa.unal.edu.co/>, opción **Admitidos, Estudiantes y Egresados – Portal Académico**, servicio **Información Financiera – Mis recibos de pago**. Deberá seleccionar el período académico 2020-2S y grabar el archivo como documento *.pdf antes de imprimir.

2) Abrir el archivo e imprimirlo en impresora láser.

Notas:

- ✦ No se recomienda imprimirlo directamente desde el Portal Académico sin haber generado el archivo con formato *.pdf.
- ✦ El detalle del recibo debe ser consultado en el Portal Académico en el servicio Apoyo Académico – **Resumen de inscripción y pago, y no en el recibo impreso.**

3. ¿Cómo se asignó la cita para la inscripción de asignaturas?

A continuación se exponen los criterios para asignar citas de los estudiantes que se encuentren a paz y salvo con los recibos de pago de periodos anteriores, con base en las comunicaciones VRA 504-19 y VRA-510-19 de la Vicerrectoría Académica:

- **Criterio 1:** generación de grupos poblacionales:
- **Grupo 1:** conformado por estudiantes PEAMA que inician la etapa de movilidad en el período académico 2021-1S, estudiantes con solicitud de reingreso aprobada para el periodo académico 2021-1S, estudiantes con admisión por doble titulación que obtuvieron el nodo de finalización de su primer plan de estudio en el período académico 2020-2S y estudiantes a los cuales se les aprobó traslado de programa curricular para el periodo académico 2021-1S.
- **Grupo 2:** conformado por estudiantes que tienen aprobado el 80% o más de los créditos exigidos en su plan de estudios.
- **Grupo 3:** conformado por estudiantes que tienen aprobado menos del 80% de los créditos exigidos.
- **Criterio 2:** una vez aplicado el criterio anterior, tendrán prioridad aquellos estudiantes que hayan diligenciado completamente la encuesta EDIFICANDO correspondiente al periodo académico 2020 - 2s.
- **Criterio 3:** luego de clasificar a los estudiantes con el criterio anterior, para los grupos 2 y 3 se los organizará dentro de su respectivo grupo en orden descendente según su Promedio Académico Ponderado Para Inscripción (PAPPI), con los datos del último periodo académico registrado bajo la siguiente fórmula:

$$\text{PAPI} = \frac{(\text{CrA1} * \text{N1}) + (\text{CrA2} * \text{N2}) + (\text{CrA3} * \text{N3}) + \dots + (\text{CrAn} * \text{Nn})}{\text{CrA1} + \text{CrA2} + \text{CrA3} + \dots + \text{CrAn}}$$

Donde, Cr: créditos / A: asignaturas / N: calificación obtenida

Para el cálculo del PAPPi no se tendrán en cuenta las asignaturas canceladas, de acuerdo a las Resoluciones 347 y 457 de 2020 de Rectoría, donde se aprueban las medidas en materia académica para afrontar los efectos del confinamiento por la emergencia sanitaria causada por el COVID-19, para el período académico 2020-2S.

El resumen de todas las citas asignadas para inscripción de asignaturas, los días 11 y 12 de febrero, pueden ser consultas en la página Web de la División de Registro y Matrícula, <https://registroymatricula.medellin.unal.edu.co/> - Estudiantes.

4. ¿Dónde se consulta sobre inconvenientes que surjan durante la inscripción de asignaturas?

Se debe enviar un correo electrónico desde la cuenta de correo institucional asignada, a la cuenta de correo matriculas_med@unal.edu.co (únicamente se dispondrá de este servicio los días 11 y 12 de febrero de 2021, hasta las 5:00 p.m.) y en el asunto digitar el **número de documento de identidad y el tema de la consulta**. Personal de la Dirección Académica y de la División de Registro y Matrícula responderán a las consultas. Sólo se responderá desde esta cuenta de correo y para una mejor atención se solicita no enviar copia a otras cuentas de correo.



NO SE TENDRÁ DISPONIBILIDAD DE LÍNEA TELEFÓNICA para responder consultas.

5. ¿Qué pasa con la cita de inscripción de asignaturas cuando el sistema queda fuera de servicio?

Al momento de reestablecer el servicio, las citas de inscripción de asignaturas serían reprogramadas en el mismo orden que estaban programadas inicialmente. Tenga la precaución de consultar la cita minutos antes del inicio de la misma, usando la opción Proceso de Inscripción - Citación de inscripción/cancelación, ingresando con el usuario y la contraseña, a <https://dninfoa.unal.edu.co/index.php> - - Sistema de Información Académica - Portal de Servicios Académicos

6. ¿Qué hacer cuando el estudiante no inscribió ninguna asignatura en la cita asignada?

Tiene la posibilidad de inscribir asignaturas el mismo día a partir de las 5:00 p.m. hasta las 6:00 p.m. durante los días de inscripciones.

Del 22 de febrero al 5 de marzo, durante las dos (2) primeras semanas del periodo académico, a cada estudiante se le asignan las citas así: las citas para la primera semana se publicarán el 22 de febrero a partir de las 4:00 p.m. y para la segunda semana el 1 de marzo a partir de las 4:00 p.m.

7. ¿Por qué una asignatura que tiene cupo, el sistema de automatrícula no la deja inscribir?

Esta situación ocurre con la asignatura que está ofrecida en varios planes de estudios con diferente tipología (Fundamentación, Disciplinar o Profesional), la cual se programa con **cuotas por tipología** y el cupo que reporta el sistema corresponde a una tipología diferente a la que el estudiante está tratando de inscribir.

8. ¿Qué hacer cuando no hay cupo disponible en una asignatura o cuando la asignatura no aparece en ningún componente?

- Recurrir al servicio de solicitud de cupos a través del enlace <https://solicitudesmed.unal.edu.co/>
- Sólo se puede hacer UNA SOLICITUD que incluya TODAS las asignaturas que desea inscribir, y al momento de la inscripción de asignaturas no disponían de cupos en el componente que usted la debe cursar en su plan de estudios. Una vez enviada no se puede modificar ni eliminar.
- Para realizar la solicitud de cupo debe **validar el código de la asignatura, el nombre de ésta y los grupos ofertados; el grupo debe ser escrito en la solicitud de cupo, tal cual aparece en la programación académica**, para que las Unidades Académicas Básicas puedan realizar un correcto análisis de la solicitud.
- Este servicio sólo estará habilitado los días 11 y 12 de febrero.

Nota: haber realizado la solicitud no es garantía que el cupo le sea otorgado, esto **depende del análisis del Director de la Unidad Académica Básica** que administra la asignatura, según la oferta disponible y según los criterios de asignación.

Las Direcciones de Escuelas, Departamentos, Áreas Curriculares o Vicedecanaturas NO recibirán solicitudes de cupo por un medio diferente al Servicio de Solicitud de Cupos.

Los cupos no se asignan ni en la Dirección Académica ni en la División de Registro y Matrícula.

9. ¿Cuándo se asignan los cupos solicitados a través del “Servicio de Solicitud de Cupos”?

Del 15 al 19 de febrero los Directores de las Unidades Académicas Básicas (UAB) - Departamento o Escuela- estudiarán las solicitudes de cupo e inscribirán la asignatura a quien se le asigne el cupo.

Como este servicio no tiene la opción de enviar la respuesta al correo electrónico, cada estudiante deberá consultar periódicamente su horario en el Portal Académico para verificar si el cupo le fue otorgado, en caso afirmativo, le aparecerá la asignatura inscrita.

10. ¿Por qué el sistema no ofrece la asignatura TRABAJO DE GRADO o CURSOS DE POSGRADO?

Esta situación se debe a que la Facultad no diligenció el módulo **Valores del proyecto** en **Universitas XXI Internacional**. Para solucionarlo se debe dirigir a la OFICINA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES de su facultad.

11. ¿Qué hacer cuando la asignatura TRABAJO DE GRADO no tiene un grupo creado con el nombre del director?

Durante los días de inscripción de asignaturas **NO** debe inscribir la asignatura con otro docente diferente al director asignado. Debe informar en la Unidad Académica Básica (Departamento o Escuela) para que programe un grupo de actividad con el respectivo docente. Esta asignatura la debe tener inscrita antes de finalizar la segunda semana del período académico.

12. ¿Cuál sería la situación del estudiante si al consolidar la matrícula no inscribió asignaturas?

Durante la **consolidación de la matrícula**, si la historia académica no tiene ninguna asignatura inscrita quedará en reserva de cupo automática siempre y cuando no supere dos (2) reservas, en caso contrario perderá la calidad de estudiante por no renovar la matrícula en los plazos establecidos por la Universidad.

13. ¿Dónde se consulta la historia académica?

En el Portal Académico <https://dninfoa.unal.edu.co> - **Sistema de Información Académica - Portal de Servicios Académicos, servicio Información Académica – Mi Historia Académica**

14. ¿Dónde se consulta el horario de las asignaturas inscritas?

En el Portal Académico <https://dninfoa.unal.edu.co>- Sistema de Información Académica - Portal de Servicios Académicos, servicio Información Académica – Mi horario

15. ¿Cómo se obtiene el certificado de matrícula?

A partir 22 de febrero, desde el Portal Académico, <https://dninfoa.unal.edu.co>- Sistema de Información Académica - Portal de Servicios Académicos, servicio Trámites y solicitudes – Descarga certificados.

16. ¿Qué dependencia tiene a cargo la atención de los beneficiarios del Fondo EPM, Sapiencia, Ser Pilo Paga, ICETEX y Generación E?

En Bienestar Universitario, en el Área Gestión y Fomento Socioeconómico a través del Sistema Único de Solicitudes disponible en: <https://gestiontic.unal.edu.co/USDKV8/#/login/>



Las clases inician el lunes 22 de febrero de 2020
¡BIENVENIDOS RESPETADOS ESTUDIANTES Y MUCHOS ÉXITOS!